

# Miryam Colacrai (Coord.) *La Argentina en la Antártida a sesenta años de vigencia del Tratado Antártico*

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales  
Comité de Estudios Antárticos, 2021, 203 pp. ISBN 978-987-1558-27-8

Diana Viñoles

Vicerrectorado Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Fuegoia  
Basket 251. Ushuaia. Tierra del Fuego. Argentina.

[dvinoles@untdf.edu.ar](mailto:dvinoles@untdf.edu.ar)

Recibido: 17-08-2021; Aceptado: 17-10-2021

La investigación científica antártica supone históricamente una adaptación humana a situaciones extremas y se enfoca en procesos que solo pueden registrarse en este espacio físico, debido a las características propias de su clima y su ubicación. Además, tiene un marcado vínculo con la soberanía de los diferentes países que la proclaman. Así ha transcurrido la investigación en un continente que ha reunido en campañas científicas a meteorólogos, geólogos, biólogos y otros diversos profesionales que trabajaron y trabajan en colaboración. Si bien toda investigación científica actual se realiza en redes locales e internacionales, el caso de la Antártida presenta un singular modo de entramado que rompe fronteras científicas e incluso políticas. La utilización de diferentes instrumentos y tecnologías, el modo de registro de la información y la escala de esta, entre otras variables, influyen en el método y en la presentación de resultados que, constantemente, se comparan con los de otros espacios geográficos.

Por otro lado, el Sistema del Tratado Antártico, del que nuestro país es miembro desde el comienzo, constituye una realización diplomática original y de importancia eminente, a partir de consensos y caminos que concretan, hasta el presente, relaciones pacíficas y de cooperación entre las naciones. En el año 2021 se conmemoran los sesenta años de su puesta en vigor. La XLII Reunión Consultiva del Tratado Antártico realizada en Praga en 2019, en la Declaración Final, destaca su capacidad “de evolucionar y adaptarse para abordar los desafíos presentes y futuros, incluidos aquellos a escala mundial, y la importancia de aprovechar el mejor asesoramiento científico y técnico disponible a la hora de enfrentar dichos desafíos” (ítem 6).

La obra digital que aquí se reseña tiene como temática general la actividad antártica nacional durante las últimas seis décadas. Está precedida por una presentación de su coordinadora, la Dra. Miryam Colacrai, directora del Comité de Estudios Antárticos. Se está ante una muy bien documentada obra colectiva, que supone un trabajo de investigación exhaustivo. La fotografía de su portada ya predispone el ánimo del/a lector/a e ilustra muy bien el título sobre la presencia permanente de la República Argentina en el sexto continente.

La primera de las seis partes del libro –a cargo de Miryam Colacrai y Carlos Coli– está escrita *in memoriam* de “antárticos” recientemente fallecidos que contribuyeron a hacer visibles los intereses argentinos por su destacada actuación en el Comité de Estudios Antárticos, como los embajadores Juan Carlos Beltramino (1924-2016) y Roberto Guyer (1923-2016), y el brigadier Mayor Rubén Oscar Palazzi (1944-2017).

La segunda parte se titula “Argentina en la Antártida: dos miradas retrospectivas que jalonan el interés y el continuo compromiso antártico de nuestro país”. Una de las miradas pertenece al Dr. Pablo Fontana y se dirige a la Base Orcadas como cimiento de la Argentina antártica desde el año 1904, y la otra –también a cargo de la Dra. Colacrai–, al contexto internacional y al escenario doméstico nacional en la época de la negociación y puesta en marcha del Tratado Antártico.

La tercera parte se titula “Cuestiones cartográficas y de logística en el accionar argentino en la Antártida” y, con contribuciones de Rocío del Valle Borjas, Pedro Parica y Valentín Sanz Rodríguez, se despliega en temáticas como la toponimia en tanto instrumento de soberanía, por un lado, y el sostén logístico antártico proporcionado por las Fuerzas Armadas y sus propuestas de modernización, por otro, con los trabajos de Adolfo Humarán y Guillermo Palet.

La pregunta sobre si los valores del régimen jurídico de conservación de los recursos vivos marinos antárticos están en riesgo, a cuarenta años de la Convención de Canberra, se desarrolla en la cuarta parte de la obra, escrita por Ariel Mansi y Enrique Marschoff.

Las profesoras de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Marisol Vereda y Marie Jensen, en la quinta parte del libro, “Aspectos relativos al desarrollo del turismo como actividad económica”, se refieren a las prácticas turísticas en ese continente, con su análisis desde el Sistema del Tratado Antártico y la evolución del flujo de visitantes.

La sexta parte, titulada “Actualidad y perspectiva del Sistema del Tratado Antártico”, contiene un apartado que considera al Sistema Antártico en alerta por el impacto de la COVID-19. El embajador Máximo Gowland, desde su amplísima experiencia en el Servicio Exterior de la Nación Argentina, concluye las aportaciones de este destacado grupo de autores, quienes, en muchos casos, son docentes en la Maestría de Estudios Antárticos de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En suma, este libro constituye una insoslayable investigación inter y transdisciplinaria que logra el objetivo propuesto, porque ofrece un conocimiento necesario y concreto para la actualización del tema y aporta bibliografía específica al final de cada capítulo. En palabras de la Dra. Colacrai, con esta nueva obra se pone nuevamente de manifiesto el “permanente compromiso por profundizar el conocimiento antártico y ponerlo a disposición de la comunidad académica, de funcionarios, de políticos y al público general interesado por esta temática” (p. 10).